

Notas a los Estados Financieros de Corresponsdientes a la Compañía Comercio e Industrias Ramiro

Naranjo Cia. Ltda.

Ejercicio Fiscal del año 2013

Señores Socios de la Compañía

"COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA."

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías en mi calidad de Gerente pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa "COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA." Durante el ejercicio económico 2012.

1. En lo financiero, al cierre fiscal del ejercicio económico del año 2013, la compañía ha registrado el siguiente:
 - a. Volumen de ventas de US\$ (1,670,048.08) cabe aclarar que en este rubro se encuentra incluido el valor por ventas tarifa 12% IVA y Ventas Tarifa 0% y como consecuencia de eso tenemos una Utilidad generada de US\$ (19,417.00).
 - b. Tomando en cuenta la evolución reciente de la Compañía y la actividad operativa que mantuvo durante el presente período económico las cuentas por cobrar comerciales ascienden a US\$ (67,105.73)
 - c. En consideración con la entrega de balance al 31 de Diciembre del 2013 también nos podemos dar cuenta que tenemos una cuenta por pagar proveedores por un valor de US\$ (457,415.26), y como parte de préstamos de accionistas tenemos un valor de US\$ (256,026.15).
 - d. Al reflejar los valores con la presentación de este balance también tenemos que nuestro patrimonio neto consta por un valor de US\$ (75,397.21).
2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio 2013
Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha ido teniendo un crecimiento paulatino, el cual no ha sido tan considerable en este período.
Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa tenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, actividades que se van a implementar para el próximo período lo cual espera incrementar los ingresos operacionales.
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de socios.
Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo.
4. Recomendaciones a la Junta General, respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico del período 2013.

3 – PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

3.1 – Bases de medición y presentación:

Las transacciones operativas se registran en Libros de la Compañía sobre la base de la devengación, es decir a ritmo de ocurrencia de las transacciones, cuando no hubieran sido pagadas. Dichas transacciones se registran en US\$ dólares que es la moneda funcional en la República de Ecuador. El período económico correspondiente para la emisión de sus estados financieros corresponden a un año calendario que termina el 31 de Diciembre de cada año.

3.2 – Resumen de las políticas contables más significativas:

3.2.1. – Resumen de las políticas contables más significativas:

3.2.2. – Instrumentos Financieros Básicos:

En concordancia con lo establecido en la sección 11, párrafo 11.5, de la NORMA INTERNACIONAL FINANCIERA – PYMEC la Compañía registra, entre el activo de instrumentos financieros básicos:

- a) Los que representan ningún riesgo
- b) Los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo en cuentas bancarias.
- c) Las obligaciones negociables y facturas comerciales en proceso de cobro, el costo no tiene limitación
- d) Cuentas pagares y promisos tanto por cobrar como por pagar y la existencia de los adeudos y cancelaciones pertinentes.
- e) Las anticipos de impuestos liquidados en el corto plazo y generalmente asumidos a las obligaciones impositivas que se vencen cada fin de mes o a cuenta de cada ejercicio económico, así como las retenciones legales de impuestos realizadas por terceros, utilizadas o liquidadas en el corto plazo y las retenciones de impuestos pagadas a terceros.
- f) Los que representarían anticipos sobre primas de seguros, primas o otros servicios prestados por terceros que se amortizan en línea recta con su costo a lo largo de cada período.

3.2.2.1. – Estimación de deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro:

La relación y comprobaciones estadísticas con sus clientes y la experiencia en la práctica de la frecuencia de los cobros y pagos correspondientes, son dos tipos a que la Compañía registra y fundamenta en sus libros, la provisión para la incobrabilidad de sus adeudos en base al mínimo necesario previsto por las Regulaciones Fiscales vigentes, el 1% del saldo no cobrado durante cada ejercicio económico.

3.2.2.2. – Propiedad, planta y equipo:

El valor de los activos tangibles de la Compañía son mantenidos para su propio uso durante más de un año y que son utilizados en el proceso de prestar viajes a sus clientes. Maquinarias y equipos electrónicos, equipos de cómputo de datos y de comunicación, etc., se registran a costo de adquisición.

3.2.2.3. – Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones de administración, conforme corresponda, medidos en relación con la vida útil de cada pieza del activo, en operaciones de administración y ventas.

Los porcentajes de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos,

se detallan a continuación:

Depreciación	%	año
Detalle	2012	2013
Instalaciones	20%	20%
Mobiliario y enseres	10%	10%
Equipos de computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%

El costo de mantenimiento y reparaciones de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Cabe recalcar que estos porcentajes de depreciación son tomados para la elaboración de nuestros estados financieros y así poder saber la verdadera vida útil de nuestros activos fijos.

Y para esto se debe saber el verdadero costo de nuestros bienes y también el valor histórico de los mismos.

3.2.2.4. – Deterioro del Valor de Activos:

La Compañía observa las disposiciones de la Norma relacionada con el deterioro del valor de los activos (Sección 27.5 – NIIF – Pymes) que dispone que si el importe recuperable de una pieza del activo, o del grupo representativo en los mismos, es menor al valor en libros, la Empresa reducirá esa diferencia. La pérdida de valor así establecida, es reconocida como un gasto del ejercicio.

Las bases de estimación principales, para medir el deterioro del valor de un activo en concordancia con lo dispuesto en el párrafo 27.5 (E), son las siguientes: a) Se dispone evidencia sobre la obsolescencia, o deterioro físico de un activo; b) Han ocurrido cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectaran desfavorablemente las operaciones de la Empresa (planes de descontinuación o reestructuración de los procesos de operación; Activos obsoletos, no ocupables, evaluación de la vida útil de activos en tiempos determinados).

3.2.2.5 – Beneficios Sociales a Empleados y Trabajadores:

En concordancia con lo que sugiere la SECCIÓN 28 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA – PYMES, la Compañía reconoce contablemente todas las contraprestaciones que la Entidad proporciona a los Trabajadores y

Empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo como los beneficios por vacaciones y los beneficios por acumulación de remuneraciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La Compañía reconoce y registra como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual al contabilizar los roles de pago. Los riesgos de esos beneficios se evalúan en los

de capital social pagado. Dicha reserva podrá ser cancelada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Dicha reserva, en ningún caso, deberá ser reintegrada a los socios de manera total, resulto disminuida por cualquier causa.

En caso de no contar con las reservas previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.

- b) La observancia de las disposiciones legales vigentes que susciten el pago de una pensión vitalicia patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida e ineluctable en la Compañía (Reforma de Art. 116 del Código Laboral, Codificado – Resolución 2003 – 17 – P.O. 157 16 Dic 2003, Art. 108 y Art. 247). La Compañía ha previsto la contratación Asesoría Profesionales Competentes en el trabajo actual, para estimar las Reservas Matemáticas que establezcan los pesos sobre las que se proyectan las provisiones financieras, para responder las reservas para de la Jubilación Patronal.

La Compañía, para esa finalidad, toma como base el índice referencial, que corresponde a los PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS en los cuales la obligación de la Compañía será la de suministrar los beneficios de sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumir entre los riesgos actuariales (los beneficios puedan tener un costo mayor del esperado) y los riesgos inherentes a la inversión (el deterioro de los activos por financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

3.2.2.6 – Participación de los Trabajadores y Empleados en las Utilidades Obtenidas:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código del Trabajo), La Compañía reconoce una participación del 11% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los recursos del ejercicio corriente.

3.2.2.7 – Impuesto a la Renta:

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Régimen Tributario Interno, Del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de sus Reglamentos, la Unidad Impositiva de la Compañía, después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de consolidación tributaria, esta gravada con una tasa de 22% en caso de ser distribuida y del 15% en caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho impuesto se registra como una provisión, con cargo a las utilidades del ejercicio corriente.

3.2.2.8 – Impuesto a la Renta Diferido:

La Compañía reconoce y registra las provisiones para impuestos diferidos, solo si se establece una probabilidad razonable de que existan utilidades previas o futuras suficientes que surjan de la realización de los activos revalorizados o reestructurados. Así mismo, solo si el activo sobre el renta diferida que se reconoce, se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio sobre el impuesto se realice.

3.2.2.9 – Reserva Legal:

La Ley de Compañías dispone que las Sociedades Anónimas, establecer una reserva legal, segregando, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, el 10 por ciento de su valor neto, después de la participación a trabajadores y empleados. Dicha reserva deberá ser acumulada hasta que ésta represente por lo menos el cincuenta por ciento

4 – Conciliación de los efectos de la Implantación de NIIF PYMES, en el ejercicio de Transición 2013:

Por considerarlo pertinente, y por efectos de la aplicación por primera vez de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – PYMES, se presentan a continuación los Estados Financieros Corregidos de NEC a NIIF al 31 de Diciembre de 2013 en la siguiente forma:

- 1) Estado de Situación Financiera, que muestra, en forma comparativa, el efecto de la corrección de Valores NEC a NIIF
- 2) Estado de Resultado Integral.
- 3) Estado de Evolución del Patrimonio.
- 4) Estado de Flujo de Fondos de efectivo.

NOTA 16 – CONTINGENCIAS:

A) Situación Fiscal:

1. En concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Compañía podrá ser sometida a la revisión de la Autoridad Fiscal acerca de los impuestos declarados, dentro de los siguientes tres años, a partir de la declaración formulada en fechas oportunas. Por tanto, el Servicio de Rentas Internas, podrá disponer la revisión de los impuestos declarados en el 2013, 2012 y 2011. En caso de que se establecieran reconsideraciones del pago de impuestos, dichas reconsideraciones e intereses por mora, afectarán las reservas patrimoniales de la Compañía.

NOTA 17 – EVENTOS SUBSECUENTE

Entre el 2 de Enero del 2013 y la fecha de emisión de los Estados Financieros no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la Administración de Ferretería Su Casa pudieran tener un efecto significativo en la presentación de los Estados Financieros.